



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 627

PIDE DIPUTADO DIEGO ECHEVARRÍA MAYOR INCLUSIÓN Y TRATO DIGNO PARA NIÑAS Y NIÑOS CON AUTISMO

- **El Congreso del Estado aprobó un exhorto para reforzar la atención integral a menores con autismo, impulsando diagnósticos tempranos y terapias gratuitas**
- **La iniciativa busca garantizar un trato preferencial en trámites y servicios a personas que acompañen a niñas y niños con autismo**

Mexicali, B.C., miércoles 16 de abril de 2025.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado J. Diego Echevarría Ibarra, mediante la cual se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a reforzar las acciones y programas dirigidos a la atención integral de niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En el marco del mes de la concientización sobre el autismo, el legislador destacó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), uno de cada 115 menores en México presenta alguna condición del espectro autista. Subrayó que, si bien cada persona con autismo es distinta, muchas enfrentan retos significativos en materia de comunicación, socialización e integración sensorial.

“Una detección temprana puede marcar la diferencia en la vida de las personas con TEA. Sin embargo, en nuestro país el diagnóstico puede tardar entre 3 y 7 años, lo que limita el acceso oportuno a terapias especializadas”, expresó desde tribuna Diego Echevarría.

El punto de acuerdo aprobado exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, a instruir a las dependencias correspondientes en los ámbitos de bienestar, salud, educación e inclusión, para que se fortalezcan los programas de atención a menores con autismo, se impulsen mecanismos eficientes de diagnóstico temprano y se garantice el acceso gratuito a terapias ocupacionales, físicas, de lenguaje y sensoriales.

Asimismo, el requerimiento prevé el fomentar la coordinación con instituciones públicas y privadas para establecer un trato preferencial en la atención, trámites y servicios recreativos a personas que acompañen a niños o niñas con autismo, similar al que se otorga a personas adultas mayores o con discapacidad, debido a las dificultades que enfrentan en situaciones de espera prolongada en filas o espacios concurridos.

El diputado panista hizo un llamado a avanzar hacia una sociedad más incluyente y empática: “Comprender y aceptar la neurodiversidad nos enriquece como comunidad. Celebremos los avances y sigamos trabajando para que cada persona, con o sin autismo, tenga las condiciones necesarias para vivir plenamente”.